

INFORME DE COMISION NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE **FECHA DE ELABORACIÓN:** 28/ENERO/2021

DELEGACIÓN : VERACRUZ **FOLIO:** SRN.-0006/21

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: NEMORIO AQUINO ZAPATA

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

PERIODO: EL DÍA 27 DE ENERO DEL 2021.

LUGAR: CD. DE TUXPAN, VER.

OBJETO DE LA COMISION:

ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECTOR NAVAL Y CONANP PARA TRATAR EL PROBLEMA DE LA EROSIÓN AL ARRECIFE LOBOS Y PLANTEAR SU PROTECCIÓN.

SÍNTESIS:

En atención a sus instrucciones a través del oficio de comisión correspondiente, me presenté en las instalaciones de la Fuerza Naval del Golfo de la Secretaría de Marina Armada de México con la finalidad de participar en la reunión convocada mediante oficio Número 286/21, de fecha 25 de enero de 2021 para tratar el tema de la situación que guarda la infraestructura del faro, casa de guarda faros y fenómeno de erosión de Isla Lobos. Por lo que le informo que en la reunión se realizó un análisis de la situación actual del faro y casa del guardafaro los cuales requieren mantenimiento desde impermeabilización, remozamiento por corrosión propiciada por el salitre y pintura. Así mismo se requiere un sistema de protección a la Isla para evitar la erosión por la marejada e impedir que se dañe tanto el faro y casa del farero como las estructuras coralinas. En cuanto a la casa de Pémex se discutió la viabilidad de mantener la estructura que se encuentra muy dañada por la erosión, estando de acuerdo todos los participantes en la reunión en que sería muy cara su reparación. Se llegó a los siguientes acuerdos:

1. CONANP compartirá los estudios oceanográficos que ha realizado en Isla de Lobos (Corrientes y perfiles de playa).
2. CONANP investigará el material, moldes y la cantidad total de estructuras (Reef balls) que se requerirán en el área para la restauración del sistema arrecifal.
3. PEMEX, previa revisión de la reglamentación interna de la empresa, evaluara emitir un comunicado oficial sobre la casa de visitas.
4. El Sector Naval Tuxpan, efectuará el acordonamiento del área de geotubos y casa de visita de PEMEX, para restringir el acceso, por cuestiones de seguridad que esto pudiera representa a turistas y/o cualquier visitante.
5. La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (APITUX), Investigará el costo aproximado de una posible reparación de los geotubos y su mantenimiento, con la finalidad de cuidar la integridad del Faro y Casa del Farero.
6. Se propuso una segunda reunión para el día 03 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Fuerza Naval del Golfo, con la finalidad de que cada Dependencia analice lo expuesto y se propongan acciones de solución para evitar la erosión de la Isla.

CONCLUSIÓN:

Se participó en la reunión y se dio cumplimiento a las instrucciones.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La discusión de los temas de forma abierta para ofrecer propuestas de solución.

CONTRIBUCION:

Se representó a la Procuraduría en un tema de índole ambiental.

ATENTAMENTE

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA

COMISIONADO

Ve. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/ENERO/2021

FOLIO: SRN.-0006/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL DÍA 27 ENERO DEL 2021.

LUGAR: CD. DE TUXPAN, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
30/enero/2021	397	MARCELO ORDOÑEZ PALACIOS	\$350.00	Consumo de alimentos
30/enero/2021	156	LAURA PATRICIA LEYVA MARTINEZ	\$348.00	Consumo de alimentos
TOTAL			\$698.00	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		

ATENTAMENTE


C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
 COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.